



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

MELISSA MIZUSHKA PERALTA EGUIZABAL
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 12544118 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, **consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada QUICORP S.A.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A0001

CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL ES LA CANTIDAD DE S/. 91'357,327.00 REPRESENTADO POR 91'357,327 ACCIONES NOMINATIVAS ORDINARIAS DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS.- ASI CONSTA POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 26/06/2018 OTORGADA ANTE EL NOTARIO DR. LAOS DE LAMA, EDUARDO EN LA CIUDAD DE LIMA. Y POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 26/01/2018. LO CUAL SE REGISTRA EN EL ASIENTO B00009 DE LA PARTIDA N° 12544118.

OBJETO: TIENE POR OBJETO SER UNA SOCIEDAD TENEDORA (SOCIEDAD HOLDING) DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y VALORES MOBILIARIOS EN GENERAL EMITIDOS POR LA SOCIEDAD CONSTITUIDAS EXISTENTES EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ O FUERA DE ELLAS PUDIENDO INCLUSO PARTICIPAR EN LA CONSTITUCION DE LAS MISMAS. ASIMISMO, PODRA REALIZAR LA COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES LA REALIZACION DE APORTES A SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, ADQUISICION DE VALORES, BONOS, COMPRA DE ACCIONES, O CUALQUIER OTRO TITULO O DOCUMENTO REPRESENTATIVOS DE INVERSION O DE CREDITO, PARA REALIZAR SU OBJETO Y PRACTICAR, LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A EL, LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS OCNTRATOS PERMITIDOS A LAS SOCIEDADES ANONIMAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LAS NORMAS PERTINENTES DEL CODIGO CIVIL, Y DEMAS NORMAS SOBRE LA MATERIA. EN GENERAL PODRA DEDICARSE A CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ANEXA O CONEXA CON LAS MENCIONADAS, ACUERDO DEBERÁ CUMPLIRSE CON LOS REQUISITOS DE CONVOCATORIA, QUORUM Y MAYORIAS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ESTATUTO.- ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO A00001 EN MERITO A LA CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 09/09/2010 OTORGADA ANTE NOTARIO RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN

DURACIÓN: DURACION INDETERMINADO.- ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO A00001 EN MERITO A LA CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 09/09/2010 OTORGADA ANTE NOTARIO RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN

DOMICILIO: TIENE COMO DOMICILIO LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAIS O EN EL EXTRANJERO.- ASÍ CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO A00001 EN MERITO A LA CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 09/09/2010 OTORGADA ANTE NOTARIO RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN

ÓRGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO

MEDIANTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 15/03/2018 EN COPIA CERTIFICADA DEL 10/05/2018 OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO DAVID SÁNCHEZ MANRIQUE TAVELLA, EN REEMPLAZO DEL TITULAR RICARDO FERNANDINI BARREDA, EN LA CIUDAD DE LIMA SE ACORDÓ: FIJAR EN TRES (3) EL NÚMERO DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD. DESIGNAR AL NUEVO DIRECTORIO PARA EL PERIODO 2018-2021 CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS, conformado por:

N° Cargo	Nombre	Nro. Doc
1 DIRECTOR	JUAN CARLOS VALLEJO BLANCO	C.E. 000091131
2 DIRECTOR	JUAN ALBERTO FRANCO REGJO	D.N.I. 10134553
3 DIRECTOR	RAFAEL DASSO MONTERO	D.N.I. 09337138

Así consta registrado en el Asiento C00011 de la Partida Registral N° 12544118

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 09/09/2010 OTORGADA ANTE NOTARIO RICARDO ORTIZ DE ZEVALLOS VILLARAN

II. TÍTULOS PENDIENTES:

<u>N° Título</u>	<u>Fecha de Presentación</u>	<u>Actos</u>
1 2018-02734827	04/12/2018	NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO AL ART. 67° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL SEGÚN EL CUAL LA EXISTENCIA DE TÍTULOS PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN NO IMPIDE LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados	S/	25.00	Recibo: 2018-186-00024511
Total de Derechos:	S/	25.00	

Verificado y expedido por MELISSA MILUSHKA PERALTA EGUIZABAL, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 12:33:16 horas del 13 de Diciembre del 2018.

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Melissa Milushka Peralta Eguizabal*
Melissa Milushka Peralta Eguizabal
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
17 DIC. 2018
LIMA,

Melissa Milushka Peralta Eguizabal
MELISSA MILUSHKA PERALTA EGUIZABAL
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Haydee María Bautista Porrás
HAYDEE MARÍA BAUTISTA PORRAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima



REPÚBLICA
DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **HAYDEE MARIA
BAUTISTA PORRAS**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA
UNIDAD DE ADMINISTRACION**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp
of **ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **19/12/2018**

7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**

8. bajo el número / N° **MRE694977105537852821**

9. Sello/timbre / Seal/stamp

10. Firma / Signature

MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES

Martinez Ledesma Gladys Mercedes
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



MREAP-115-T-38

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.